

V

*(Anuncios)*PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE
COMPETENCIA

COMISIÓN

AYUDA ESTATAL — POLONIA

*(Artículos 87 a 89 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea)***Comunicación de la Comisión de conformidad con el artículo 88, apartado 2, del Tratado CE —
retirada de la notificación****Ayuda estatal C 47/2008 (ex N 270/08) — Ayuda de restructuración a Przędzalnia Zawiercie,
Polonia***(Texto pertinente a efectos del EEE)**(2009/C 105/06)*

La Comisión ha decidido concluir el procedimiento de investigación formal con arreglo al artículo 88, apartado 2, del Tratado CE, iniciado el 10 de diciembre del 2008 con respecto a la citada medida, puesto que Polonia retiró su notificación el 19 de enero del 2009 y no tiene intención de continuar el proyecto.
